



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.
Demandante:	Itaú Corpbanca Colombia S.A
Demandado:	Ángel David Arrieta Salas
Radicado:	05001 40 03 005 2023-00135 00
Decisión:	Incorpora y Autoriza.

Se incorpora al expediente constancia de envío de notificación personal al demandado ANGEL DAVID ARRIETA SALAS a la dirección de correo electrónico angel-oz1@hotmail.com, con resultado negativo.

De conformidad con lo solicitado por la parte actora, se autoriza la notificación del demandado en la dirección CARRERA 47 N 7 – 13 MEDELLÍN.

Se ordena remitir link a la parte actora

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.